

**BASES DE PARTICIPACIÓN
CONCURSO “ECONOMÍA MÁS CERCA”
Versión 2026**

INTRODUCCIÓN

El Banco Central de Chile (el Banco Central), en el marco de su programa de educación financiera “Central en tu Vida”, y en conjunto con el canal NTV de Televisión Nacional de Chile, organiza su concurso escolar “Economía más cerca”, con el objetivo de fomentar en la comunidad educativa el aprendizaje de conceptos económicos y financieros relacionados a las principales funciones del Instituto Emisor.

El Banco Central impulsa la colaboración con el canal NTV, en el marco de su condición de canal de televisión pública con programación educativa y cultural gratuita enfocada a público infantil y juvenil, para promover la difusión del certamen escolar en las plataformas de dicho canal y ampliar el alcance y la llegada de esta iniciativa a todos los niños/as y jóvenes del país.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso “Economía más cerca” es promover la comprensión de conceptos económicos, especialmente aquellos relacionados con los roles y funciones del Banco Central y su impacto en la vida cotidiana de las personas entre los estudiantes de I° a II° año de educación media de nuestro país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprensión y análisis

- Desarrollar una comprensión conceptual sólida del tema elegido, identificando su impacto en el entorno.
- Analizar aplicaciones concretas del concepto en contextos locales.

2. Argumentación y comunicación

- Elaborar una argumentación persuasiva, clara y coherente que explique por qué es importante aprender y comprender el concepto.

3. Vinculación con el entorno

- Incorporar evidencia local (datos simples, testimonios, casos o ejemplos propios del lugar) que conecte el concepto con necesidades, desafíos u oportunidades de la comunidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCURSO

El concurso “Economía más cerca” estará **dirigido únicamente** a estudiantes de **I° a II° año de educación media** de cualquier establecimiento educacional de Chile, reconocido por el Ministerio de Educación.

Todos los equipos concursantes deberán estar **encabezados por un profesor/a guía**.

En el concurso podrán participar docentes que hayan recibido su título otorgado por una institución reconocida por el Ministerio de Educación y que se encuentren desempeñando sus funciones en el establecimiento de los estudiantes que participarán en el concurso.

El/la profesor(a) guía deberá pertenecer a la misma institución educativa de los estudiantes que conforman cada equipo. Asimismo, podrá inscribir grupos de uno o más establecimientos solo en caso de desempeñarse formalmente en dichos establecimientos, actuando como guía exclusivamente de sus propios estudiantes en cada uno de ellos.

En la versión 2026 del concurso, los equipos podrán estar formados de **2 a 3 estudiantes, más el docente guía** de la misma institución educativa a la que pertenecen los estudiantes, el que además tendrá la condición de asesor del equipo y será el contacto oficial entre el grupo y el Banco Central.

Los grupos podrán estar formados por estudiantes de un mismo curso o de cursos distintos, siempre que todos los estudiantes del grupo pertenezcan a un curso de I° a II° año medio del mismo establecimiento educacional al que asisten.

No podrán participar en el concurso los cónyuges, conviviente civil o hijos de trabajadores activos del Banco Central, así como tampoco funcionarios del Instituto Emisor bajo cualquier régimen laboral. Esta misma prohibición regirá en los mismos términos para los relacionados a trabajadores de NTV y de Televisión Nacional de Chile.

En caso de que algún miembro del jurado del concurso sea cónyuge, conviviente civil, padre o madre de algún integrante que conforme uno de equipos semifinalistas o finalistas, deberá inhabilitarse y abstenerse de votar.

INSCRIPCIONES AL CONCURSO

En la versión 2026 del concurso, el período de inscripción comprenderá desde el **9 de julio hasta el 30 de septiembre**, ambas fechas inclusive, y se realizará en la página web www.centralentuvda.cl en la sección del concurso “Economía más cerca”, completando toda la información allí requerida.

El sistema de inscripción en línea otorgará una clave al docente (administrador) del grupo, la que le permitirá ingresar para corregir datos de inscripción, borrar estudiantes, agregar estudiantes, inscribir más grupos, subir los videos de los equipos, etc.

El docente deberá inscribir a los escolares de sus equipos señalando sus nombres y apellidos. Sin embargo, se podrán inscribir escolares usando “nombres sociales” en caso de que sea necesario.

Dentro del periodo de inscripción, el docente ingresará al sistema en línea para completar los formularios con la información que allí se requiere. Una vez cerrado el periodo de inscripción, no se podrán realizar modificaciones.

Los datos personales que ingresen los grupos participantes del concurso se sujetarán a las disposiciones de la Ley N°19.628 o aquella que la modifique o reemplace. El Banco Central se reserva el derecho de confirmar la veracidad de los datos proporcionados por los grupos, ya que cualquier falsedad de datos será motivo de descalificación.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN

En la versión 2026, los grupos de estudiantes y profesores participantes deberán **elaborar un video de máximo 1 minuto** de duración en el que respondan de forma didáctica y a través de un lenguaje simple, uno de los temas que sean elegidos.

Adicionalmente, los grupos deberán **responder una ficha técnica** respecto a su video, información que también será parte de su participación y será revisada por los evaluadores.

En consideración al **impacto de las decisiones macroeconómicas en la vida cotidiana**, cada grupo deberá **elegir uno** de estos tres temas para abordar en su video y ficha técnica:

1. **La estabilidad de la moneda, la inflación y su impacto en el costo de vida**
2. **Las decisiones de Tasa de Política Monetaria (TPM) y su impacto en el sistema financiero y el flujo del crédito**

3. El dinero, sus funciones y el rol del Banco Central en su emisión

Para trabajar en sus videos, los grupos deberán usar como fuentes de información la sección de preguntas frecuentes del sitio web institucional del Banco Central en <https://www.bcentral.cl/es/web/banco-central/preguntas-frecuentes> y también podrán ser consultadas las fuentes sobre los roles y funciones del Banco Central disponibles en el sitio web “Central en tu vida” en [Banco Central | Central en tu vida | Banco Central de Chile](#)

Una vez que el grupo haya terminado su video y se encuentre listo para participar en el concurso, deberá subirlo a la sección de este certamen en www.centralentuvida.cl utilizando el mismo perfil de acceso que fue entregado al momento de inscribir el grupo. Allí, deberá efectuar la carga de su video en el sistema dispuesto en el perfil del grupo y esperar por la confirmación de la operación.

Cargado el video, el grupo podrá volver a subir nuevas versiones de su video, hasta la fecha de cierre del concurso, en donde ya no podrá retirarlo de la plataforma y se considerará como la versión definitiva y válida para acreditar su participación en el certamen.

El contenido creativo y educativo del video deberá ser abordado y elaborado desde la propia experiencia del grupo de estudiantes, como agentes económicos que toman decisiones u observadores del comportamiento económico de las personas, empresas e instituciones que componen su entorno cercano, inmediato, vecinal, comunal o regional, planteando un punto de vista, una situación o problema rigurosamente argumentado.

Cada video de los grupos será evaluado en base a la siguiente rúbrica y ponderaciones:

1. Video (25%)

Puntaje	Descriptor
4	Presenta un video tipo spot: breve, claro, creativo, con un mensaje central bien definido y fácil de comprender.
3	Explicación comprensible, aunque con problemas menores de orden, ritmo o claridad.
2	Explicación poco clara o desordenada; uso ineficiente del tiempo.
1	Difícil de entender; desorganizado o incompleto.
0	No presenta video o es irrelevante.

2. Comprensión del tema (30%)

Puntaje	Descriptor
4	Explica correctamente el tema elegido (inflación, tasa de interés o dinero), estableciendo relaciones claras entre conceptos (causas, efectos, rol del Banco Central). Sin errores conceptuales.
3	Explica el tema de forma mayormente correcta, aunque con leves imprecisiones o simplificaciones.
2	Presenta comprensión parcial; hay errores o confusiones relevantes en conceptos clave.
1	Explicación muy confusa o incorrecta; no se comprende el tema.
0	No aborda el tema o se hace evidente el uso de la inteligencia artificial en la elaboración de su argumentación.

3. Aplicación a la vida cotidiana (25%)

Puntaje	Descriptor
4	Relaciona claramente el tema con situaciones reales (familia, consumo, precios, créditos, ahorro). Ejemplos pertinentes y bien explicados.
3	Incluye ejemplos adecuados, aunque no totalmente desarrollados o profundizados.
2	Ejemplos poco claros, poco pertinentes o superficiales.
1	No logra conectar el contenido con la vida cotidiana.
0	No presenta ejemplos ni aplicación.

4. Estructura y calidad de la ficha técnica (20%)

Puntaje	Descriptor
4	Información bien organizada, clara y sintética. Ideas coherentes con el video. Uso correcto de conceptos clave.
3	Buena organización general, con algunos problemas de claridad o profundidad.
2	Presenta desorden o falta de claridad. Conceptos poco desarrollados.
1	Muy desorganizada o confusa. No permite comprender el tema.
0	No presenta ficha o es irrelevante o se hace evidente el uso de la inteligencia artificial en la elaboración de su argumentación.

Cada criterio se evalúa de 0 a 4 puntos y luego se pondera según su porcentaje, obteniendo un puntaje final.

Puntaje	Nivel	Descripción general
4	Excelente	Cumple completamente, con alta calidad, claridad y precisión.
3	Bueno	Cumple adecuadamente, con pequeños errores o aspectos mejorables.
2	Suficiente	Cumple parcialmente, con debilidades relevantes.
1	Insuficiente	Cumple de forma muy limitada o confusa.
0	No logrado	No cumple o no presenta evidencia.

Se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial exclusivamente para **apoyos técnicos y de producción audiovisual**, tales como:

- Edición de imagen o video
- Generación de elementos gráficos o animaciones
- Subtitulado automático

No se permite el uso de inteligencia artificial para:

- Elaboración de la argumentación del contenido
- Explicación del tema
- Redacción de la ficha técnica

Para efectos de este concurso, se entenderá por argumentación la construcción de ideas, explicaciones y relaciones conceptuales que dan respuesta al tema elegido (por ejemplo: causas, efectos, decisiones económicas y su impacto).

Se considerará **uso indebido de inteligencia artificial** cuando:

- El contenido conceptual no pueda ser explicado por los estudiantes en la instancia final, o
- Exista evidencia de generación automática de explicaciones sin comprensión por parte del equipo.

En estos casos, el equipo podrá recibir **puntaje 0 (cero) en los criterios de “Comprensión del tema” y/o “Ficha técnica”**.

El uso de inteligencia artificial deberá ser **declarado obligatoriamente** en la ficha técnica.

Para resguardar la originalidad y el aprendizaje de los grupos participantes, la ficha técnica será considerada como el principal instrumento para evidenciar la comprensión y elaboración propia del contenido.

Los equipos que clasifiquen a la final deberán participar en una presentación o examen presencial ante el jurado, donde deberán explicar y profundizar su trabajo. En esta instancia, se evaluará la claridad conceptual, la capacidad de responder preguntas y la coherencia entre lo presentado y lo comprendido. En consecuencia, los equipos deben asegurarse de dominar completamente su proyecto, independiente de las herramientas utilizadas en su elaboración.

CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

Los grupos deberán presentar un **spot audiovisual de máximo 1 minuto**.

Para efectos de este concurso, se entenderá por **“video tipo spot”** una pieza audiovisual breve, estructurada en torno a **una idea central clara**, que busca **explicar un concepto de manera simple, directa y memorable**, utilizando recursos narrativos y audiovisuales.

Este formato se caracteriza por:

- Tener un mensaje principal único y fácil de recordar
- Comunicar de forma sintética y comprensible
- Utilizar recursos creativos (actuación, animación, ejemplos cotidianos, voz en off, entre otros)

En cuanto al formato, los grupos deberán grabar y editar sus videos en **formato “Reel”** presente en redes sociales, utilizando un **tamaño de 1080 x 1920** píxeles para usar la pantalla completa, con una **relación de aspecto de 9:16**, pudiendo utilizar los recursos de edición que se encuentran presentes en las plataformas de redes sociales u otras que estimen adecuadas.

El formato “Reel” se refiere tanto a:

- La estructura audiovisual dinámica y sintética, como
- El formato vertical 9:16.

No es obligatorio utilizar plataformas de redes sociales para su publicación.

Dado lo anterior, el video deberá ser **grabado en formato vertical** para facilitar su posterior visualización en dispositivos móviles.

Para facilitar la difusión de los trabajos de los participantes, los grupos deberán **integrar subtítulos** a sus videos. Para ello, podrán usar las mismas herramientas ya incorporadas en redes sociales u otra forma que estimen. Lo importante es que todo el contenido del video esté subtítuloado.

Adicionalmente, los grupos deberán considerar que el sistema de carga de videos en el sitio del concurso admite un **peso máximo de 100 MB** para cada video y soporta formatos AVI, MP4, MPG o MOV.

Siempre que se respeten las características del formato del video detalladas en el párrafo precedente, el video puede ser grabado con cualquier aparato electrónico que permita la captura de video, como una cámara de video, una cámara fotográfica, una *tablet*, un teléfono celular, etc.

Los participantes podrán utilizar cualquier técnica de narración audiovisual para hacer su video.

En el formulario de inscripción al concurso, habrá un botón especial para subir o cargar el video en la página y para revisar si este se ha cargado de forma correcta. El contenido audiovisual cargado en la web por cada grupo será de única y exclusiva responsabilidad del grupo correspondiente, no cabiéndole al Banco Central ninguna responsabilidad al respecto.

El video deberá tener una **buena calidad de imagen** que permita su adecuada visualización y revisión, y tener una **buena calidad de sonido** que permita escuchar adecuadamente su contenido. Este último requerimiento será especialmente sensible al momento de evaluar y seleccionar a los videos que clasifiquen a las etapas del certamen, por cuanto es un elemento fundamental para poder difundir los videos según los estándares de NTV.

Se entenderá por buena calidad (de imagen y sonido):

- Audio claramente inteligible, sin ruidos predominantes
- Imagen con iluminación suficiente y sin desenfoques que impidan la comprensión
- Volumen adecuado y consistente durante todo el video

Para efectos de resguardar la evaluación “ciega” de los videos, los videos **no deberán incluir referencias explícitas que permitan identificar directamente al**

establecimiento educacional o a sus integrantes, tales como nombre del colegio, uniforme reconocible con insignias visibles o menciones directas.

Se permite incluir referencias generales al territorio (comuna o región), siempre que estas no permitan identificar inequívocamente a los participantes.

Toda la información sobre los autores deberá estar contenida exclusivamente en el formulario de inscripción y no deberá ser parte del video.

Los grupos deberán **cuidar el lenguaje y las imágenes** utilizadas en sus videos, evitando el uso de palabras e imágenes injuriosas o agraviosas, improprios, ofensas, insultos o cualquier otro término o imagen que refiera a la degradación del idioma o hacia personas y a contenidos visuales inapropiados o violentos que pudieran afectar la sensibilidad y la consiguiente difusión del material.

Los videos que no cumplan con los requisitos mencionados quedarán descalificados.

El plazo máximo para subir los videos será el **30 de septiembre de 2026**, mismo día que también cierran las inscripciones al concurso.

CARACTERISTICAS DE LA FICHA TÉCNICA

Junto a cada video que sea cargado en el sistema, los grupos deberán responder una **ficha técnica** predeterminada que estará disponible en el mismo sistema y para la que no será necesario enviar ni adjuntar documentos.

La ficha técnica estará compuesta de los siguientes ítems:

1. **Mensaje principal del video:** una idea breve que resuma lo más importante que quieren que el público recuerde después de ver su video.
2. **Explicación del tema:** una explicación breve del tema elegido, usando sus propias palabras.
3. **Conceptos clave:** seleccionar 2 o 3 conceptos importantes del tema y explicarlos brevemente.
4. **Ejemplo de la vida cotidiana:** un ejemplo concreto donde se vea el tema en la vida real.
5. **Situación o problema:** plantear una situación donde una persona o familia tenga que tomar una decisión relacionada con el tema, y explicar qué debería hacer.
6. **Coherencia con el video:** explicar brevemente cómo el contenido de la ficha técnica coincide con lo presentado en el video.
7. **Uso de IA en el video:** indicar si utilizaron herramientas de inteligencia artificial en la elaboración del video, y explicar brevemente cómo fueron utilizada.

La ficha técnica deberá ser redactada en lenguaje simple y comprensible, priorizando la **calidad de la explicación por sobre la extensión del texto**, evitando el uso de lenguaje técnico complejo.

La ficha técnica tendrá una extensión máxima total según los siguientes límites referenciales:

1. Mensaje principal del video: **máx. 180 caracteres**
2. Explicación del tema: **máx. 550 caracteres**
3. Conceptos clave: **máx. 450 caracteres**
4. Ejemplo de la vida cotidiana: **máx. 450 caracteres**
5. Situación o problema: **máx. 850 caracteres**
6. Coherencia con el video: **máx. 250 caracteres**
7. Uso de IA en el video: **máx. 250 caracteres**

ETAPAS DE EVALUACIÓN

Una vez cerrado el plazo de inscripción, el proceso de evaluación del concurso comprenderá cuatro etapas:

- **CLASIFICACIÓN:** un grupo de funcionarios del Banco Central revisará y evaluará de forma “ciega” (sin conocimiento de la identidad de los autores) los videos y las fichas técnicas que cumplan con los criterios de participación de acuerdo con estas bases. Cada video y ficha técnica serán evaluados por dos (2) funcionarios del Banco Central, cuyos puntajes se promediarán.
- **PRESELECCIÓN:** en la etapa de preselección, una comisión integrada por funcionarios de la Gerencia de Asuntos Institucionales del Banco Central y del canal NTV revisará los videos mejor evaluados para:
 - Validar la correcta aplicación de la rúbrica, y
 - Verificar el cumplimiento de requisitos mínimos del concurso.

La detección de errores técnicos graves o errores conceptuales evidentes podrá implicar la **descalificación del video**, en caso de impedir su evaluación o difusión.

- **FINAL:** pasarán a la etapa final 2 equipos de cada uno de los tres temas del concurso, de modo que **serán 6 los equipos finalistas**. En la final, cada equipo finalista deberá presentarse ante el jurado en el Banco Central y mostrar su video. En esta instancia, los miembros del jurado harán preguntas a los integrantes del

equipo y de esta forma evaluarán su nivel de conocimiento respecto del tema presentado.

Luego de las presentaciones, se realizará una **ceremonia de premiación** donde se mostrarán los **6 videos finalistas al público** presente en la ceremonia, a partir de lo cual se conocerán las evaluaciones del jurado y se entregarán los premios en base a ellas.

El jurado del concurso estará constituido por el presidente del Banco Central quien lo presidirá, un miembro del Consejo del Banco Central, el presidente de la Comisión para el Mercado Financiero y un representante del canal NTV.

Si alguno de los miembros del jurado se ve impedido de participar en la evaluación final, podrá nombrar a otra persona para que lo subrogue en su función.

Al inscribirse en el concurso y enviar sus videos, los concursantes aceptan ceder los derechos patrimoniales de propiedad intelectual de estos videos al Banco Central de Chile y a NTV.

En cada etapa, los videos seleccionados serán oficialmente informados en el sitio web www.centralentuvida.cl y/o se notificará a sus autores vía correo electrónico y/o vía telefónica.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los 6 equipos finalistas podrán asistir a la ceremonia de premiación que se organizará en dependencias del Banco Central en una fecha a definir, la que les será comunicada oportunamente.

Únicamente en el caso de los equipos que vivan **fuera de la Región Metropolitana**, el Banco Central financiará el traslado interregional desde el aeropuerto o estación de buses de la ciudad de origen; así como también financiará el alojamiento de los miembros de los equipos finalistas que asistan a la premiación.

Durante su estadía en Santiago, los miembros de cada grupo y sus profesores guía serán los únicos responsables de su integridad física, estado de salud y de cualquier eventualidad que pudiera presentarse con motivo o como consecuencia de su participación en el certamen.

En ningún caso el Banco Central se hará responsable de cualquier eventualidad que pudiera resultar como motivo o consecuencia de los traslados y estancia de los grupos en Santiago.

Los equipos finalistas cuya residencia se encuentre **dentro de la Región Metropolitana**, deberán trasladarse por sus propios medios al Banco Central a la ceremonia de premiación.

Todos los miembros de los grupos finalistas del concurso deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico del concurso (u otro que se les informe), apenas reciban la notificación por parte del Banco Central de su condición de finalistas del certamen:

1. Certificado de su establecimiento educacional, firmado por el director del establecimiento, o por quien tenga facultades legales para expedirlo, que acredite el nombre de la profesora o profesor guía del grupo, su vigencia laboral ejerciendo labores de aula, los nombres de los estudiantes del grupo y su nivel cursado al momento de participar.
2. Una carta suscrita por el padre, madre o tutor de cada uno de los miembros del grupo, mediante la cual autoriza la participación del estudiante en el concurso y otorga su consentimiento al Banco Central para tratar los datos personales del estudiante, incluyendo su imagen y nombre con la finalidad publicar y difundir el video en el sitio web www.centralentuvida.cl o en cualquier otro medio que el Banco Central determine, mediante cualquier soporte que estime conveniente, destacando la propiedad intelectual de sus autores.
3. Una carta suscrita por la profesora o el profesor guía del grupo, mediante la cual otorga su consentimiento al Banco Central para tratar sus datos personales en las distintas instancias del concurso, incluyendo su imagen, con la finalidad de publicar y difundir el video en el sitio web www.centralentuvida.cl o en cualquier otro medio que el Banco Central determine, mediante cualquier soporte que estime conveniente, destacando la propiedad intelectual de sus autores.

PREMIOS

El concurso entregará los siguientes premios a los equipos ganadores en cada uno de los tres temas:

- Primer lugar: un computador portátil para cada miembro del equipo (alumnos y docente)
- Segundo lugar: una *táblet* para cada miembro del equipo (alumnos y docente)

Habr adems un reconocimiento especial para el video finalista ms votado en la web.

El premio “video ms votado” se definir a travs de un sistema de votacin en lnea dispuesto en el sitio web del concurso.

Cada usuario podr emitir un voto por video, sujeto a mecanismos de validacin tcnica. La organizacin se reserva el derecho de revisar y anular votos en caso de detectar comportamientos fraudulentos.

El premio al video ms votado ser el siguiente:

- Video ms votado: 1 par de audfonos para cada miembro del equipo (alumnos y docente)

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

El certamen tendr las siguientes fechas referenciales:

- Cierre de inscripciones y recepcin de videos: 30 de septiembre de 2026
- Resultados etapa de clasificacin: octubre de 2026
- Resultados de preseleccin: noviembre de 2026
- Final y premiacin: diciembre de 2026

Las fechas especficas sern informadas oportunamente en el sitio web del concurso o a travs de otro mtodo de comunicacin.

DISPOSICIONES FINALES

Los participantes, por el slo hecho de inscribirse en este certamen, aceptan de manera expresa todos los trminos y las condiciones de las presentes bases del concurso “Economa ms cerca”.

La comunicacin con el equipo organizador del certamen se realizar exclusivamente a travs del correo electrnico: centralentuvida@bcentral.cl.